



Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara

Acta de la 36 Trigésima Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara celebrada el día 18 de Noviembre de 2022.

Siendo las 09:39 nueve horas con treinta y nueve minutos del día 18 dieciocho de noviembre del año 2022 dos mil veintidós, en las instalaciones de la Presidencia Municipal de Guadalajara, ubicada en Av. Miguel Hidalgo y Costilla No. 400, Zona Centro, en Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara para celebrar la Trigésima Sexta Sesión Extraordinaria.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Con fundamento en los artículos 25; y 30 numeral 1 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios atendiendo al primer punto de la orden del día, la presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez solicitó al Secretario Técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Avila tomar lista de asistencia y verificar quórum legal. Habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de las y los ciudadanos: Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez, Presidente del Comité de Adquisiciones; Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara; Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal; Lic. José Guadalupe Pérez Mejía, Representante del Centro Empresarial de Jalisco, S.P COPARMEX.; Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida, Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.; Lic. Cesar Daniel Hernández Jiménez, Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco; C. Bricio Baldemar Rivera Orozco, Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; Licenciada Rosario Alejandrina Avilés Martín del Campo, Representante de la Consejería Jurídica; Licenciado Alejandro Murueta Aldrete, Director de Administración como representante de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental; C. Alfonso Hernández Godínez, Representante de la Contraloría Ciudadana Lic. Luis Rangel García, Director de Padrón y Licencias en Representación de la Coordinación General de Desarrollo Económico; Testigo Social Honorífico en el Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón; María Guadalupe Costilla Enríquez, Titular Jurídico de la Dirección de Adquisiciones.

Acto seguido, en uso de la voz, la Presidente, declaró abierta la sesión y se procedió al desglose, estudio y deliberación del orden del día, señalando textualmente: « En cumplimiento al artículo 28, numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, siendo las 09:39 (nueve horas con treinta y nueve minutos), se declara quórum legal, para celebrar esta Trigésima Sexta Sesión con carácter de Extraordinaria, de fecha 18(dieciocho) de noviembre del año 2022 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara ».

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria no. 36 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 18 de noviembre de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



2. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS

2.1 Presentación, lectura y en su caso aprobación de las actas de la Trigésima Cuarta Sesión con Carácter de Ordinaria y Trigésima Quinta Sesión con Carácter de Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, ambas de fecha 11 de noviembre de 2022. Es cuanto, presidente". Respondiendo a ello **la Presidente**: "Se somete a su consideración la dispensa de la lectura de las actas antes mencionadas en virtud de que fue previamente circuladas en tiempo y forma a todos los integrantes de este Comité. Los que estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo levantando su mano". Acto seguido y una vez concluida la votación, el Comité acordó aprobar por **Mayoría** de votos. En abstención, **Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara**, por no participar en las sesiones trigésima cuarta y trigésima quinta.

Continuando con el desarrollo de la Sesión y para desahogo del orden del día, la **Presidente** concedió el uso de la palabra al **Secretario Técnico**, a efecto de que diera cuenta a los presentes del Orden del Día, para su consideración, por lo que se dio lectura la siguiente:

3. ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:
 - 2.1 ACTA DE LA 34 TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2022, CON CARÁCTER DE ORDINARIA.
 - 2.2 ACTA DE LA 35 TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2022, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA.
3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTE FALLOS:
 - 4.1 LPL 2022/685 "Ventiladores mecánicos para las Unidades Médicas" (Se retira de la sesión)
 - 4.2 LPL 2022/686 "Adquisición de equipos médicos"
5. PRESENTACIÓN LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES BASES DE LICITACIÓN:
 - 5.1 LPL 2022/713 "Seguro de Aeronaves para Helicóptero"
 - 5.2 LPL 2022/715 "Alimento para caninos y equinos"
 - 5.3 LPL 2022/716 "Servicio Integral de eventos"
 - 5.4 LPL 2022/718 "Evento para el Aniversario de Guadalajara"
 - 5.5 LPL 2022/719 "Servicio de Fumigación a las Instalaciones del Rastro"
 - 5.6 LPL 2022/720 "Emulsión asfáltica sobreestabilizada ECS-60"

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria no. 36 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 18 de noviembre de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



5.7 LPL 2022/721 "Materiales Asfálticos (mezcla caliente)

5.8 LPL 2022/722 "Servicio de recolección, traslado y custodia de valores"

6. PRESENTACIÓN LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ADJUDICACIONES DIRECTAS:

6.1 Oficio CPG/DEA/3454/2022 "Servicio de discrepancias del cuerpo básico helicóptero"

6.2 Oficio RPA/590/2022 "Servicio integral"

7. OBSERVACIONES CONTRALORÍA

7.1 Aclaraciones fallo LPL 2022/688 "Equipos de venoclisis para bomba de Infusión"

8. ASUNTOS VARIOS.

9. CLAUSURA.

Entra a la sesión Testigo Social Honorífico en el Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón, en la lectura del orden del día.

Se informa que los puntos del orden del día que fueron sujeto de observaciones por parte de la Contraloría fueron previamente subsanados. Es cuanto, presidenta"

Acto seguido, la **presidente** sometió a consideración del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, el Orden del Día Propuesto. Concluida la votación, la **presidente** comunicó: "Aprobado por unanimidad."

4. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES FALLOS:

4.1 LPL 2022/685 "Ventiladores mecánicos para las Unidades Médicas" EN ATENCIÓN A LAS OBSERVACIONES DE CONTRALORIA SE RETIRA DE LA SESIÓN PARA SU MEJOR ANÁLISIS.

Para desahogar el punto siguiente la **presidente, Ana Paula Virgen Sánchez** le otorga la palabra al **Secretario Técnico**, quien enunció: "Punto 4.2 Aprobación del fallo correspondiente a la licitación LPL 2022/686 "Adquisición de equipos médicos" Se recibieron propuesta de seis licitantes **Bemet Ingeniería y Equipo Médico S.A. de C.V., Soluciones Biomédicas AMMED S.A. de C.V., Young Medical Group S.A. de C.V., DMN Distribuidora Médica Ninnus S.A.P.I. de C.V., Gabriel Delgado Alonso y Distribuidora de Equipo Médico e Industrial S.A. de C.V.**

El licitante **Soluciones Biomédicas AMMED S.A. de C.V.** en su propuesta cumple con los requisitos legales establecidos en las bases. Sin embargo, en atención al dictamen SSA/264/2022 se considera la propuesta parcialmente sin solvencia técnica debido a que:

- a) No cumple con los puntos 1.5, 1.6.2, 1.8 y 3.3.1 del apartado del ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL.
- b) No cumple con los puntos 3.4.1., 3.9., 7.6., 11.1., 12.21, 12.23., 12.25. y 12.27 a 12.29 de la MÁQUINA DE ANESTESIA INTERMEDIA.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria no. 36 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 18 de noviembre de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara

El licitante **Young Medical Group S.A. de C.V.** en su propuesta cumple con los requisitos legales establecidos en las bases. Sin embargo, en atención al dictamen antes mencionado se considera la propuesta parcialmente sin solvencia técnica debido a que:

- **a)** No se apega a la descripción y especificaciones de los MONITORES DE SIGNOS VITALES PORTÁTILES.

El licitante **Gabriel Delgado Alonso** en su propuesta cumple con los requisitos legales establecidos en las bases. Sin embargo, en atención al dictamen antes mencionado se considera a la propuesta sin solvencia técnica; puntualmente no cumple con el numeral 5.4.6 del anexo técnico en el cual se solicita carta de fábrica donde se garantice existencia de refacciones mínimo por 10 años. Por ende su propuesta se desecha.

El licitante **DMN Distribuidora Médica Ninnus S.A.P.I. de C.V.** en su propuesta no cumple con los requisitos legales establecidos en las bases, anexos y convocatoria puesto que no entrega la manifestación de integridad y no colusión. Por ende su propuesta se desecha.

El licitante **Bemet Ingeniería y Equipo Médico S.A. de C.V.** en su propuesta cumple con los requisitos legales establecidos en la bases. Sin embargo en atención al dictamen antes mencionado se califica la propuesta como no solvente técnicamente debido a que no establece una manifestación expresa que haga referencia a alguno de los apartados del 5.4. (Descripción general) del anexo técnico: puntos 5.4.1. a 5.4.6. Por ende su propuesta se desecha.

El licitante **Distribuidora de Equipo Médico e Industrial de México S.A. de C.V.** en su propuesta cumple con los requisitos legales establecidos en las bases. Sin embargo, en atención al dictamen antes mencionado se considera la propuesta parcialmente sin solvencia técnica debido a que:

- **a)** No se apega a la descripción y especificaciones de los ELECTROCARDIOGRAFOS.
- **b)** No cumple con los puntos 2.1, 2.1.1., 3.2.1, 3.4., 3.5., 3.8. Y 3.10., 4.2.10., 4.3.1., 4.6.1., 4.8.1., 4.11., 5.2., 5.3., 5.7., 5.8., 5.11., 5.13., 5.14., 5.16. y todos los puntos de los apartados 7, 8 y 9 de la MÁQUINA DE ANESTESIOLOGÍA.
- **c)** No se apega a la descripción y especificaciones de los MONITORES DE SIGNOS VITALES AVANZADO. Es cuánto.

Acto seguido la **presidenta, Ana Paula Virgen Sánchez** tomó la palabra: "Conforme al artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se propone adjudicar el contrato de la licitación pública **LPL 2022/686** del siguiente modo: - **Para Soluciones Biomédicas AMMED S.A. de C.V.** la partida 2 por un monto de **\$795,760.00 (setecientos noventa y cinco mil setecientos sesenta 00/100 m.n.)** IVA incluido. - Para **Distribuidora de Equipo Médico e Industrial de México S.A. de C.V.** la partida 3 por un monto de **\$375,631.20 (trescientos setenta y cinco mil seiscientos treinta y uno 20/100 m.n.)** IVA incluido. En virtud de la relación de la solvencia de las proposiciones que ocupa cada uno de los resolutivos y en atención al parámetro de desechamiento por oferta económica que versa sobre +10%/ -40% con base en el precio promedio de la investigación de mercado el Comité de Adquisiciones propone declarar desiertas las partidas 1 y 4. En virtud de que persiste la necesidad de adquirir los bienes se propone emitir segunda convocatoria, lo anterior de conformidad con en el artículo 71, numerales 1 y 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y su Municipios. Está a su consideración el fallo propuesto, por lo que se pregunta si ¿hay observaciones al mismo? Acto seguido se somete a votación, los que estén por la

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria no. 36 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 18 de noviembre de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: «**Aprobado por Unanimidad**».

5. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES BASES DE LICITACIÓN:

Para desahogar el punto 5 correspondiente al orden del día **La presidente**, le otorga la palabra al **Secretario** el cual mencionó: « **5.1** Aprobación de las bases correspondientes a la licitación **LPL 2022/713 "Seguro de Aeronaves para Helicóptero"**. El área requirente solicita el servicio bajo concepto de operación continua a partir del 31 de diciembre de 2022 a las 12:00 horas y hasta el 31 de diciembre de 2023 a las 12:00 horas. Es cuanto **Presidente**. "Acto seguido la **presidente, Ana Paula Virgen Sánchez**, indicó: La póliza del helicóptero tiene que estar pagada, sino no pueden volar es un tema delicado. Está a su consideración la aprobación de las bases antes mencionadas, por lo que se pregunta si ¿hay observaciones al mismo? los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. Concluida la votación, la **presidente** comunicó: "**Aprobado por Unanimidad**".

La **presidente, Ana Paula Virgen Sánchez** cedió el uso de la voz al **Secretario Técnico**, quien mencionó: "**5.2** Aprobación de las bases correspondientes a la licitación **LPL 2022/715 "Alimento para caninos y equinos"**. Es cuanto **presidente**." Inmediatamente después la **presidente, Ana Paula Virgen Sánchez** enunció: Está a su consideración la aprobación de las bases antes mencionadas, por lo que se pregunta si ¿hay observaciones a las mismas?

La **presidente, Ana Paula Virgen Sánchez** cedió el uso de la voz al **Lic. Cesar Daniel Hernández Jiménez, Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco** quien menciona: Gracias presidente, en los criterios de evaluación se está otorgando un 4% si se trasladan en vehículos cerrados, pero en las especificaciones del contenido técnico, solo habla de que se incorporen fotografías de almacén sugeriría si es posible que se agreguen fotografías de los vehículos de transporte para tener el criterio de que si se está trasladando y se otorgue ese 4% en la evaluación.

Acto seguido la **presidente, Ana Paula Virgen Sánchez**, indicó: Aquí está el área requirente y si no tiene ningún inconveniente lo agregamos con mucho gusto entonces, gracias Cesar Daniel, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: «**Aprobado por Unanimidad**».

La **presidente, Ana Paula Virgen Sánchez** cedió la palabra al **Secretario Técnico**, quien refirió: « **5.3** Aprobación de las bases correspondientes a la licitación **LPL 2022/716 "Servicio Integral de eventos"**. Es cuanto **Presidente**." Enseguida la **presidente** anunció: Está a su consideración la aprobación de las bases antes mencionadas, por lo que se pregunta si ¿hay observaciones a las mismas? los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: «**Aprobado por Unanimidad**»."

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria no. 36 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 18 de noviembre de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



La **presidenta, Ana Paula Virgen Sánchez** cedió la palabra al **Secretario Técnico**, quien refirió: « **5.4** Aprobación de las bases correspondientes a la licitación **LPL 2022/718 “Evento para el Aniversario de Guadalajara”**. Es cuanto Presidente” Enseguida la **presidenta** anunció: Está a su consideración la aprobación de las bases antes mencionadas, por lo que se pregunta si ¿hay observaciones a las mismas? los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: «**Aprobado por Unanimidad**».”

La **presidenta, Ana Paula Virgen Sánchez** cedió la palabra al **Secretario Técnico**, quien refirió: « **5.5** Aprobación de las bases correspondientes a la licitación **LPL 2022/719 “Servicio de Fumigación a las Instalaciones del Rastro”**. Es cuanto Presidente” Enseguida la **presidenta** anunció: Está a su consideración la aprobación de las bases antes mencionadas, por lo que se pregunta si ¿hay observaciones a las mismas?

La **presidenta, Ana Paula Virgen Sánchez** cedió el uso de la voz al **Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara** quien refirió: Solicitando la explicación del caso de la multianualidad para este caso por favor.

La **presidenta, Ana Paula Virgen Sánchez** cedió el uso de la voz al **Área Requirente, Dirección del Rastro Municipal** quien menciona: El contrato de plagas es importante y consideramos que es un ahorro al considerar el mismo precio de 2023 para el 2024.

La **presidenta, Ana Paula Virgen Sánchez** cedió el uso de la voz al **Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara** quien refirió: Me parece que tenemos el soporte de una consideración de variación del 2022 al 2023 para la consideración de protección de presupuesto, pero lo entiendo.

La **presidenta, Ana Paula Virgen Sánchez** cedió la palabra al **Secretario Técnico**, quien refirió: En términos legales está plenamente justificado y el requisito básico de multianualidad es que se alcancé mejores condiciones de adquisición, evidentemente con una inflación que va rondar sobre el 10% y que es casi prácticamente imposible baje de ese 10% entonces, si tenemos una contratación de un servicio a precios de hoy para el siguiente año claro se tendrá un beneficio para el municipio sin duda, y además esta licitación va perdurar durante diez o quince años entonces en esos términos de motivación creemos que es viable el tema de la multianualidad.

La **presidenta, Ana Paula Virgen Sánchez** cedió la palabra al **Lic. José Guadalupe Pérez Mejía, Representante del Centro Empresarial de Jalisco, S.P COPARMEX** quien menciona: Solo que este bien fundamentado el ahorro.

Acto Seguido, La **presidenta, Ana Paula Virgen Sánchez** refirió: De acuerdo, Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: «**Aprobado por Unanimidad**».” **El Testigo Social Honorífico en el**

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria no. 36 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 18 de noviembre de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón, Solicita participar en esta licitación.

La **presidente, Ana Paula Virgen Sánchez** cedió la palabra al **Secretario Técnico**, quien refirió: « **Punto 5.6** Aprobación de las bases correspondientes a la licitación **LPL 2022/720 “Emulsión asfáltica sobre estabilizada ECS-60”**. Es cuánto. Enseguida la **presidente** anunció: Está a su consideración la aprobación de las bases antes mencionadas, por lo que se pregunta si ¿hay observaciones a las mismas? los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: **«Aprobado por Unanimidad.»** »

La **presidente, Ana Paula Virgen Sánchez** cedió la palabra al **Secretario Técnico**, quien refirió: « **Punto 5.7** Aprobación de las bases correspondientes a la licitación **LPL 2022/721 “Materiales Asfálticos (mezcla caliente)**. Es cuánto. Enseguida la **presidente** anunció: Está a su consideración la aprobación de las bases antes mencionadas, por lo que se pregunta si ¿hay observaciones a las mismas? los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: **«Aprobado por Unanimidad.»** »

La **presidente, Ana Paula Virgen Sánchez** cedió la palabra al **Secretario Técnico**, quien refirió: « **Punto 5.8** Aprobación de las bases correspondientes a la licitación **LPL 2022/722 “Servicio de recolección, traslado y custodia de valores”**. Es cuánto. Enseguida la **presidente** anunció: Está a su consideración la aprobación de las bases antes mencionadas, por lo que se pregunta si ¿hay observaciones a las mismas? »

La **presidente, Ana Paula Virgen Sánchez** cedió el uso de la voz al **Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara** quien refirió: En el mismo sentido solicitando al Tesorero el respaldo para la multianualidad por favor.

La **presidente, Ana Paula Virgen Sánchez** cedió el uso de la voz al **Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal** quien menciona: Son servicios que de entrada el banco con el que tenemos los servicios nos los va pagar ya hay un convenio entonces eso que nos cuesta ahorita el traslado de valores después lo recibimos como un donativo, conveniado entonces para dejarlo resuelto es un asunto más de eficiencia, entonces para no volver a venir el próximo año, la idea es recurrir con la multianulidad, en razón de que ese costo nos lo cubren los bancos con los que tenemos los servicios.

Acto seguido, La **presidente** menciona: quedando solventado este tema, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: **«Aprobado por Unanimidad.»** »

6. PRESENTACION LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ADJUDICACIONES DIRECTAS:

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria no. 36 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, Celebrada el día viernes 18 de noviembre de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



Toma el uso de la voz el **Secretario Técnico**, quien expuso las siguientes adjudicaciones directas para aprobación:

Punto 6.1 Aprobación de la adjudicación directa bajo Oficio **CPG/DEA/3454/2022** "Servicio de discrepancias del cuerpo básico helicóptero" a favor de la empresa **Airbus Helicopters México S.A. de C.V.** como único posible oferente por la cantidad de \$4,350,004.03 IVA incluido (cuatro millones trescientos cincuenta mil cuatro pesos 03/100 M.N.). Es cuánto.

Acto seguido, la **Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez** menciona: Está a su consideración la aprobación de la adjudicación directa antes mencionada, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma.

La **presidente, Ana Paula Virgen Sánchez** cedió el uso de la voz al **Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara** quien refirió: ¿Porque se le denomina de esta forma "discrepancia"?

La **presidente, Ana Paula Virgen Sánchez** cedió el uso de la voz al **Área Requirente, Comisaría de la Policía de Guadalajara** quien menciona: Buenos días, soy el comandante de la unidad especializada seuz, en los procesos de inspecciones básicas programadas de helicóptero, ya sea motor, aeronave etc, en el programa dice inspección de motor, cambios de aceite, cambios de filtros etc, En el protocolo si detecta algo mal se considera discrepancia y se clasifica en dos; manadatoria o recomendada la primera que nos va afectar la aeronavilidad lógicamente la seguridad y con eso se evita un accidente y la segunda ejemplo es como un carro la llanta ya se empieza abrir pero tenemos todavía tiempo y lo consideramos para otro servicio, que quiere decir esto, que la discrepancia es una situación ajena al programa mandatorio de mantenimiento eso quiere decir eso.

La **presidente, Ana Paula Virgen Sánchez** cedió el uso de la voz al **Testigo Social Honorífico en el Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón** quien refirió: ¿Cuál es la edad del helicóptero?

La **presidente, Ana Paula Virgen Sánchez** cedió el uso de la voz al **Área Requirente, Comisaría de la Policía de Guadalajara** quien menciona: La edad del helicóptero, está a punto de cumplir 24 años el año entrante, es una nave que está bien pero lo ideal es tener un helicóptero nuevo con todo lo que se ha hecho laboralmente en la cuestión de seguridad rescates, incendios etc. Entonces tenemos una nave 100 por ciento funcional pero viejito es como un carro nuevo menos costo más viejo más costos.

Acto seguido, La **presidente, Ana Paula Virgen Sánchez** menciona: Perfecto, quedan solventadas las dudas? los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: **«Aprobado por Unanimidad»**.

La **presidente, Ana Paula Virgen Sánchez**, cede el uso de la voz al **Secretario Técnico**, quien menciona: **Punto 6.2** Aprobación de la adjudicación directa bajo Oficio

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria no. 36 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 18 de noviembre de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



RPA/590/2022 "Servicio integral" a favor de Perla Lorena Vázquez Breton como único posible oferente por la cantidad de \$336,400.00 IVA incluido (trescientos treinta y seis mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N)

La Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez menciona: Está a su consideración la aprobación de la adjudicación directa antes mencionada, por lo que se pregunta si ¿hay observaciones al mismo? la Presidente comunicó: «Aprobado por Unanimidad»

7. OBSERVACIONES CONTRALORÍA

Para desahogar el punto séptimo del orden del día tiene la palabra Secretario Técnico.

7.1 Aclaraciones fallo LPL 2022/688 "Equipos de venoclisis para bomba de Infusión" En atención a las observaciones de la Contraloría las cuales versan sobre la Trigésimo Quinta sesión con carácter de Extraordinaria celebrada el pasado viernes 11 de noviembre. Se aclara que el monto real total adjudicado al fallo de la LPL 2022/688 "Equipos de venoclisis para bomba de Infusión" se estableció de hasta \$2, 875,759.12 (dos millones ochocientos setenta y cinco mil setecientos cincuenta y nueve 12/100 m.n.) IVA incluido, siendo lo correcto un monto de hasta \$2, 585,333.06 (dos millones quinientos ochenta y cinco mil trescientos treinta y tres 06/100 m.n.) IVA incluido. Es cuanto Presidente.

Acto seguido, La Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez menciona: Está a su consideración la aprobación de la aclaración al monto adjudicado de la LPL 2022/688 "Equipos de venoclisis para bomba de Infusión" a favor de Implementos Médicos de Occidente S.A. de C.V. por un monto de hasta \$2, 585,333.06 (dos millones quinientos ochenta y cinco mil trescientos treinta y tres 06/100 m.n.) IVA incluido. «Aprobado por Unanimidad»

8. ASUNTOS VARIOS

Para desahogar el punto octavo del orden del día se pregunta a los integrantes de este comité si ¿tienen algún punto que tratar como asuntos varios?

9. CLAUSURA.

Para desahogar el punto nueve del Orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar en esta Sesión, se declara formalmente clausurada, siendo las 10: 09 (Diez horas con nueve minutos) del día viernes 18 (dieciocho) de noviembre de 2022, agradeciendo su asistencia.

[Handwritten signature]

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria no. 36 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 18 de noviembre de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten mark on the left margin]




Lic. Ana Paula Virgen Sánchez
Presidente del Comité de
Adquisiciones


Lic. Alejandro Murueta Aldrete
Director de Administración como
Representante de la Coordinación General de
Administración e Innovación Gubernamental.


Lic. Alfonso Hernández Godínez
Representante de la Contraloría
Ciudadana


Lic. Octavio Zúñiga Garibay
Representante de Cámara Nacional de
Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara


Lic. Rosario Alejandrina Avilés Martín del
Campo.
Representante de la Consejería Jurídica


Lic. Luis Rangel García
Director de Padrón y Licencias en
Representación de la Coordinación General de
Desarrollo Económico


Mtro. Luis García Sotelo
Tesorero Municipal


Lic. César Daniel Hernández Jiménez
Representante del Consejo de Desarrollo
Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria no. 36 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 18 de noviembre de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco




Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo
Partida

Representante del Consejo Mexicano de
Comercio Exterior de Occidente A.C



C. Bricio Baldemar Rivera Orozco
Representante del Consejo de Cámaras
Industriales de Jalisco


Ing. Luis Rubén Camberos Othón
Testigo Social Honorífico en el Comité de
Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos,
Ingeniero.


Lic. José Guadalupe Pérez Mejía
Representante del Centro Empresarial de
Jalisco S.P COPARMEX.


Lic. Gonzalo Alberto García Avila
Secretario Técnico y Director de
Adquisiciones


María Guadalupe Costilla Enríquez
Titular Jurídico de la Dirección de
Adquisiciones.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria no. 36 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 18 de noviembre de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco